

Duplicado.

<sup>2</sup> 14-146 67  
28 Mayo 1785

Caracas



# Caracas.

Nota de las Cantidades que han sido satisfechas el Sr. Obispo de Caracas, y el Cabildo de la Santa Ig.<sup>a</sup> de N. Sra. de Carlos 3.<sup>o</sup> por las respectivas Peniones vencidas en los 13 años desde el de 1772 hasta el de 1784 ambos inclusive, y de las que constan han entregado lo qual se explica auer.

## Cantidades adeudadas.

Peros.

Dignidad Episcopal } Debe contribuir cada año 900 peros y asien  
en los 13 venidos . . . . .

352700

Cabildo.

Las respectivas Dignidades y Cabildo Cathedral  
deben satisfacer tambien cada año 2200 peros  
y corresponden a los 13 a. venidos . . . . .

352600

Han satisfecho.

270300



Don Jph de Abalos Intendente de la Provincia de Caracas remitió en el Navio S. Carlos que entró en el Puerto de N. Sra. de Marian el día 9 de Julio de 1778, 100500 peros de lo qual dio aviso el Sr. D. Joseph de Salazar al Sr. Colector G. de la C. en oficio de 14 de Jho mes como remitidos de Peniones adeudadas en la Diocesis de Caracas. No se explica el tpo en que fueron adeudados dho 100500 peros pero parece corresponden a la Dignidad Episcopal y Cabildo en los 5 a. de 1772 hasta 776 inclusive, y convenia la contextual de los oficiales N. en q. a. eno p. la conformidad q.

debe llevarse en las oficinas . . . . . 302500  
 Mas 742669  $\times$  30 <sup>Don</sup> <sub>mas v.</sub> liquidos vafado  
 Aste, contado, y mandados  $\times$  32800 pesos  
 y medio  $\times$  real  $\times$  plata doble que en el  
 Puerto de la Guayra requirio en el Pergamin  
 nombrado la Sacra Familia su Capitan  
 y Maestre D. Fran. Co. Maza  $\times$  Perca por  
 dypnacion del Intendente del Departam.  
 de Caracas por Peniones de vengadas,  $\times$  cuya  
 Cantidad dio el Depositario  $\times$  Caudales  
 $\times$  Indias en Cadix la correspondiente Carta  
 $\times$  pago en 21  $\times$  oct.  $\times$  83 . . . . . 32800  
32800  
142300

Resumen.

Han sido pagar . . . 272300  
 Han satisfecho . . . 142300  
Restan . . . 130000

Por manera que la van tiene percivido lo respectivo a los Caroxe  
 mil y trescientos pesos  $\times$  plata doble que van explicados, y se la  
 restan trece mil pesos hasta fin  $\times$  dia .  $\times$  mil  $\times$  trescientos ochenta  
 y quatro. Madrid 28  $\times$  Mayo  $\times$  1785

Como Contador ynterino

Juan Martin  $\times$  Herrera





*henta*

*COMUNICACION*



